

AGRUPOS VULNERABLES

Abre INE 63 candidaturas

• En esta elección, los partidos políticos o coaliciones estarán obligados a registrar al menos 63 candidatos de grupos que han sido excluidos o vulnerables.

Según el acuerdo del INE, en el actual proceso, los partidos deben postular 54 candidaturas para diputados federales; 34 para personas indígenas, y las restantes para personas afromexicanas, con discapacidad, de la diversidad sexual y residentes en el extranjero.

Asimismo, 30 deberán ser por la vía de mayoría relativa y 20 *pluris*. Para el caso del Senado son nueve. **M. ZAVALA**

ESPACIOS
PARA
TODOS

• Por primera vez se establecen acciones afirmativas para senadurías.



FOTO: ESPECIAL

• **BALANCE.** Carla Humphrey, consejera del INE, participó en una presentación editorial en la FIL.



Ven lluvia de quejas en INE por spots de Samuel

Es una falta a la ley electoral que el candidato de MC se haga publicidad siendo gobernador: exconsejeros

ANTONIO LÓPEZ

La exconsejera electoral, María Marván y el exconsejero electoral, Arturo Sánchez, advirtieron la llegada de una lluvia de quejas ante el Instituto Nacional Electoral (INE), por la transmisión de propaganda como precandidato presidencial de Samuel García, cuando está en funciones de gobernador de Nuevo León.

En entrevista con EL UNIVERSAL, los expertos reconocieron que el caso es una situación no prevista en la ley electoral, por lo que corresponderá a la Comisión de Quejas determinar si se incurrió o no en ilegalidad.

“Tendría que revisarlo la Comisión de Quejas, es un hecho que va a haber quejas, este caso no está previsto en la ley, nadie pensó que alguien fuera a hacer eso, pero sí se puede entender como una falta a la legislación electoral que un gobernador esté haciendo spots como candidato. Aquí el problema es que Samuel García está haciendo

propaganda como candidato cuando está en funciones como gobernador”, detalló la doctora Marván Laborde.

Para la exconsejera del INE, más que ilegal, el actuar del mandatario neoleonés, es ilegítimo.

“El Señor, lo que está haciendo es burlarse de la ley electoral, pero sobre todo de la Constitución de Nuevo León en donde, como no ha podido dejar un sustituto a modo, entonces va y viene como se le ocurre. Entonces, como podemos llamarle a esto, es un fraude a la ley”, declaró.

Al respecto, el exconsejero Arturo Sánchez consideró que todavía no existen elementos para recriminar ilegalidad a Samuel García, pues la licencia la pidió “a partir del 2 de diciembre”.

Las querellas, advirtió, sí podrán desbordarse a partir de esa fecha.

“Cuando deje de ser gobernador, porque entrará en vigor

la licencia que ya se le concedió, es cuando comenzará el problema, en este momento está el dilema de quién va a gobernar el estado. Sabemos que el Congreso de Nuevo León es el que debe nombrar a un gobernador interino y ahí es donde está la disputa, porque el gobernador Samuel García quisiera que se quedara una persona a cargo, pero el Tribunal Electoral le da la atribución solamente al Congreso del Estado”, señaló. ●





La Comisión de Quejas del INE debe revisar si la propaganda que hace Samuel García como precandidato a la Presidencia es ilegal.



Congreso de NL debe nombrar a gobernador interino: TEPJF

AIDA RAMÍREZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó que el Congreso de Nuevo León es el único Poder facultado para nombrar al gobernador interino de esa entidad, según lo señalado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Cabe recordar que el 15 de noviembre pasado, se revocó la designación de José Arturo Salinas Garza como gobernador interino de Nuevo León, y que habría designado al gobernador Samuel García, debido a su inelegibilidad por ser presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Por lo anterior, los magistrados de la Sala Superior resolvieron en su sesión de este miércoles, la impugnación presentada por García Sepúlveda por la respuesta que le dio el Consejo General del INE, el 9 de noviembre anterior.

El Tribunal avaló la respuesta del INE en la que le señaló al aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano, que no es posible prejuzgar sobre si cumplirá los requisitos de elegibilidad para su posible candidatura.

Y es que el mandatario estatal solicitó al INE pronunciarse sobre diversos rubros, entre ellas, su petición de licencia al Congreso de Nuevo León para participar como precandidato del partido que encabeza Dante Delgado Ranauro.

También consultó si podía dejar en el cargo al secretario de Gobierno, si podía regresar al cargo de gobernador al día siguiente de la elección presidencial —el 3 de junio del 2024—, y si cumple los requisitos de elegibilidad para ser candidato presidencial.

Así, el Tribunal declaró infundados los argumentos de Samuel García, en el sentido de que el INE no resolvió sus cuestionamientos.

De esta forma, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó la impugnación del gobernador de Nuevo León, por la respuesta que recibió del INE ante sus cuestionamientos sobre la licencia y el nombramiento de un mandatario interino.



CORTESÍA

Regresa Samuel García como gobernador y el viernes retoma precampaña.



Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos

mcasiquem@gmail.com

PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS; MÁS ENGAÑO Y MANIPULACIÓN PARA EL PUEBLO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) promover la modificación de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe)** para que el 18 de enero de 2024, cuando culminen las precampañas iniciadas el pasado 20 de noviembre, las fuerzas políticas que buscarán la Presidencia de la República cumplan con su obligación de rendir cuentas del uso de los recursos financieros destinados a movilizar a sus candidatos.

La campaña oficial de 2024 empezará el próximo 1 de marzo; y el proceso electoral del año próximo será el más grande de la historia de México porque, además de la designación del titular del Poder Ejecutivo Federal, se elegirán 629 representaciones políticas federales (500 diputaciones y 129 senadurías); nueve gubernaturas estatales (Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán) y 19 mil 634 puestos municipales.

En la disputa por la Presidencia de la República participan **Claudia Sheinbaum Pardo**, abanderada de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM); **Xóchitl Gálvez** lo hará con el apoyo del Frente Amplio por México, integrado por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD); y **Samuel García**, postulado por el partido Movimiento Ciudadano (MC). Fueron los primeros en iniciar las precampañas políticas; posteriormente se sumarán los candidatos a diputados federales y senadores y, finalmente, los aspirantes a diputados locales, a alcaldes y a otros cargos municipales en las nueve entidades de la república participantes en el proceso, que durará 60 días.

Aunque la legislación electoral sanciona los actos anticipados de campaña, **hasta ahora, ni el INE ni el TEPJF han sancionado a Morena que flagrantemente ha viola-**

do la ley electoral por la selección anticipada de Sheinbaum Pardo, a quien AMLO ungió durante un acto público ampliamente difundido. En esta misma infracción incurrieron el Frente Amplio y MC, aunque con menos estridencia.

En realidad, la precampaña presidencial de Morena se inició hace cuatro meses y no, por supuesto, el pasado 20 de noviembre, cuando comenzó a burlar las reglas democráticas para tomar ventaja político-mediática sobre el Frente Amplio y MC. Uno de sus engaños consiste en hablar de "**coordinador del movimiento de la Cuarta Transformación**" para no citarlo por su nombre real: candidato presidencial; y el otro en llamar "**asambleas informativas**" a los actos de campaña de su candidata.

En 2024, los partidos tendrán un financiamiento global de **10 mil 444 millones de pesos. Morena será el más beneficiado, al disponer de tres mil millones, monto 1.5 veces mayor al que este año ejerció la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).** Este aumento proviene del crecimiento en el padrón electoral y de un incremento de la Unidad de Medida y Actualización (UMA); aunque resulte extraño que el enorme abstencionismo electoral registrado en el país no sea considerado como factor para definir este monto.

En la precampaña electoral ya se aprecian los vicios de siempre: el "**chapulineo**" de un partido a otro de los aspirantes, así como las mismas caras y discursos demagógicos de la clase política para permanecer



en el poder político y económico de México, mientras **la mayoría de los mexicanos se debate en la pobreza, la violencia y la falta de oportunidades.**

Ninguno de los tres precandidatos es idóneo para resolver los grandes problemas nacionales, aunque se obstinan en plantear programas "propios", derrochando recursos públicos. No tienen propuestas de trabajo nuevas; no pertenecen a la clase empobrecida y no están preocupados porque en los pueblos y las comunidades pobres haya empleos suficientes y bien pagados, buenos sistemas de salud, servicios urbanos básicos, infraestructura escolar adecuada y seguridad pública eficiente. Son políticos que buscan el poder para mantener a la población en la ignorancia y el atraso.

La verdadera democracia, la que procura la igualdad socioeconómica real, sigue ausente; y ahora, tras cinco años de un gobierno fallido, la amenaza de un proyecto dictatorial se cierne sobre el país.

Un gobierno diferente no se construye con figuras o políticos que no sienten el dolor de la gente o con precandidatos que juegan a la "**democracia**" para ocultar su objetivo único: **montarse en la silla presidencial.** Hoy urgen hombres y mujeres con una visión de futuro diferente y que trabajen para que el pueblo se eduque, se una y de su organización política emerjan ciudadanos con un perfil y una visión que ponga al pueblo mexicano encima de todo. Por el momento, querido lector, es todo.



Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial







Café político

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

¿Saldrá Xóchitl de la zona de confort?

Para la virtual candidata presidencial del Frente opositor **Xóchitl Gálvez** y su equipo valdría recordar la advertencia que hace 21 siglos hizo el romano Terencio: "sin riesgo no se hace nada grande y memorable".

Como se comentó ayer en este espacio, la apuesta oficial es que hasta el 18 de marzo la precampaña será un paseo al sol para la virtual candidata presidencial del partido oficial, porque Xóchitl Gálvez y su equipo no quieren arriesgarse a sanciones del INE o el TEPJF.

Aunque escuche a su equipo o a los aliados políticos, sólo Xóchitl Gálvez puede decidir si ganar las elecciones de 2024 vale la pena correr el riesgo de enfrentar a la poderosa maquinaria del gobierno y su caja de herramientas legales e ilegales.

Primer acto, rechazan la terna para la Corte

Al no alcanzar la mayoría calificada la terna propuesta por el presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, para cubrir la vacante en la Suprema Corte, se cierra el primer acto de la *mise en scene* cuyo fin es fácilmente predecible.

Sabe el jefe del Ejecutivo federal que tiene la Constitución de su parte, pero hace política con el *affaire* y, al distraer a la opinión publicada e informada, recupera la iniciativa para volver a fijar la agenda semana.

Sólo los crédulos y los feligreses del debe ser, no se han enterado que pase lo que pase, es impensable que los adversarios del régimen puedan impedir que el presidente imponga a quien quiera para cubrir la vacante que le obsequió **Arturo Zaldívar**, siempre fiel.

¿Quién palomeó las listas al Congreso?

Si, como quien esto escribe ha insistido, el régimen lopezobradorista ha revivido con éxito las exitosas prácticas de ejercicio del Poder de la Presidencia Imperial, lo obvio sería que la candidata y el presidente "palomearan" las listas de candidatos al Congreso de la Unión.

Ambos saben que si quieren la mayoría calificada para darle continuidad a la "revolución de las conciencias" muchas nominaciones a diputados y

senadores y congresos locales serán concertadas con intereses locales, no con intereses nacionales.

No es un tema menor, porque tanto el presidente como la candidata saben, y saben bien, que nada está seguro en las elecciones de diputados y senadores y ninguno de los dos quiere que la próxima Legislatura reviva la pluralidad.

Notas en remolino

El presidente de la Concamin, **José Abugaber Andonie** advirtió de una posible pausa en la atracción de inversiones por el proceso electoral y pide a los partidos no hacer comentarios que ahuyenten la llegada de capital... Alguien malinforma al presidente, pues su severo juicio contra una jueza que amparó al jefe de sicarios de Los Chapitos, el *Nini*, partió de que no le dijeron que el amparo fue provisional, rutinario cuando alguien solicita el amparo de la justicia federal, no es definitivo... En Huejutla, Hidalgo, hubo protestas por la autorización de establecimientos comerciales chinos... **Bill Murray** es un comediante estadounidense que nos deja esta perla: "Mentirle al gobierno es un delito, pero cuando el gobierno nos miente a nosotros dice que hace política" ...



EL CASO QUE LO CAMBIÓ TODO

La participación y vivencias del niño Yuawi, un intérprete huichol menor de edad, en campañas electorales de 2018 y 2021 impulsaron la creación de los Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral

Juan Martín Pérez de Tejiendo Redes Infancia menciona que fue el caso del niño Yuawi el que impulsó a organizaciones a favor de los niños a urgir al INE a proteger los derechos de los niños que participan en campañas y propaganda electoral, un camino que anteriormente ya habían recorrido al conseguir que los medios de comunicación protegieran la identidad de los menores.

“Desde 2014 prohíben a los medios de comunicación explícitamente el poder mostrar el rostro de los niños y niñas, porque esto representa una vulneración a sus derechos y me refiero específicamente a su derecho a la dignidad, a su derecho a una vida libre de violencia y a su propia imagen. Recordemos que en internet, particularmente en la era de la huella digital, la imagen de los niños y niñas se queda en el mundo digital y va a ser esta su huella cuando sean personas jóvenes o adultas, cuando busquen trabajo, cuando estén en otro momento de vida, esas imágenes les van a perseguir por siempre”, explica el coordinador de Tejiendo Redes Infancia.

Yuawi, un niño huichol de nueve años de edad en aquel entonces e integrante del grupo Venado Azul,

liderado por su padre, saltó a la fama después de convertirse en la figura central del videoclip del tema Movimiento Naranja, de MC, el cual fue usado como parte de su propaganda partidista y en la campaña de Samuel García, quien buscaba la gubernatura de Nuevo León en 2021.

La popularidad para Yuawi significó enfrentar entrevistas incómodas, extenuantes jornadas de campaña, el uso de su imagen en memes racistas y clasistas y la explotación de su imagen a pesar de que MC no le pagó directamente a los artistas, aunque sí abonó 319 mil pesos a la empresa La Covacha Gabinete de Comunicación S.A. de C.V por la producción y edición de material.

Después de la popularización del jingle usado por García, junto a quien el menor de edad también interpretó el tema “Así canta Nuevo León” en 2021, cuando el menor contaba con 13 años de edad, el niño retomó sus actividades cotidianas, aunque su imagen no ha dejado de ser usada, pues incluso actualmente se pueden encontrar los videos son su imagen.

“Es importante mencionar el caso de Yuawi víctima de explotación comercial de su imagen. Un

niño brillante, sin duda, pero fue explotado comercialmente por ser un niño indígena y ese partido lo abandonó después de la campaña 2018, pues hay documentación del niño viviendo y sobreviviendo en el espacio público con su padre, además de que él declaró que que no había recibido dinero de parte de la empresa electoral MC, ni los beneficios y la rentabilidad del jingle famoso, pues las regalías no están a beneficio del niño, ni de su educación ni nada, sino de la empresa La Covacha.

“Para el 2021, vuelven a usar su imagen, es ahí cuando aparece Samuel y lo convierten en botarga en varias entidades federativas y porque recordemos que MC se postuló en varios estados: Jalisco, Colima, Nuevo León y alcaldías. En 2021 logramos que MC fuera sancionado con una multa, aunque después, por temas de corrupción, la Sala Especializada quitó la sanción, sin embargo, el Instituto Nacional Electoral atendió la queja que presentamos las organizaciones y confirmó, que había una violación a los lineamientos y a los derechos de niños y niñas”, relata Pérez.

Juan Martín recuerda que incluso el padre del menor de edad fue



secuestrado, algo a lo que probablemente se vio expuesto después de que su hijo se convirtiera en una figura pública.

“Si uno revisa la vivencia de Yuawi en los procesos electorales, el menor fue objeto de burlas, lo convirtieron en un meme racista y su padre fue secuestrado, afortunadamente no perdió la vida, pero ello nos hace darnos cuenta de cómo los niños y niñas, en temas electorales, se enfrentan a una dinámica de altísimo riesgo”, explica Juan Martín.

La popularidad para Yuawi significó enfrentar entrevistas incómodas, extenuantes jornadas de campaña, el uso de su imagen en memes racistas y clasistas y la explotación de su imagen a pesar de que MC no le pagó directamente a los artistas

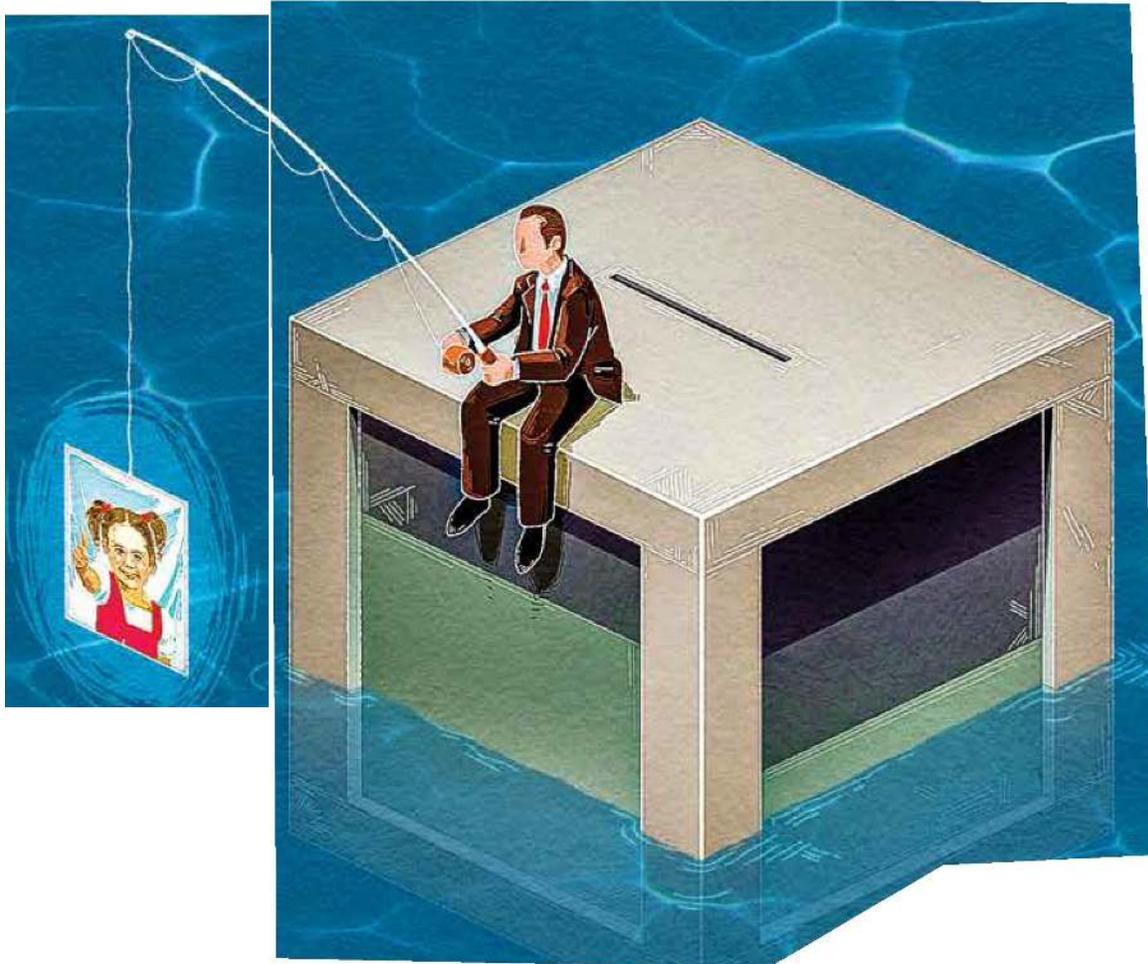




FOTO: ESPECIAL

Durante la campaña a la gubernatura de Nuevo León de 2021, Samuel García utilizó a Yuawi para varios spots publicitarios y mítines.



#AVALANREGLAS

En campaña, desde escaño

SENADORES PUEDEN HACER PROSELITISMO SIN PEDIR LICENCIA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Senado publicó los lineamientos para que los senadores puedan reelegirse en las elecciones de 2024, donde no será necesario pedir licencia a sus cargos, es decir, que podrán hacer campaña para la reelección desde sus escaños.

De acuerdo con el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral considera necesario establecer en los Lineamientos que las personas legisladoras que opten por la elección consecutiva en el PEF 2023-2024 podrán permanecer en el cargo.

“Quienes opten por la reelección deberán cumplir con las obligaciones inherentes a su encargo y funciones de carácter legislativas en el Pleno del Senado de la República, en las comisiones legislativas, comités, demás órganos parlamentarios a los que pertenezcan y, en su caso, en la Comisión Permanente”, precisa el acuerdo del instituto electoral.

Los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y la postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

“Al respecto, es importante resaltar que, para este proceso electoral se entenderá para estos efectos toda renuncia a la militancia presentada hasta

el 31 de agosto de 2021 para el caso de las senadurías”, ahonda el acuerdo.

PARA SAN LÁZARO

1

• Los diputados podrán ser reelectos hasta por 4 periodos.

2

• La postulación podrá ser realizada por el mismo partido.

3

• También puede ser por otro partido de la coalición.

88

SENADORES BUSCAN REPETIR EN SU CARGO.

467

DIPUTADOS TIENEN PENSADO REELEGIARSE.



JESÚS ZAMBRANO

Precampañas en curso, México en juego

Hace unos cuantos días iniciaron formalmente las precampañas presidenciales (aunque hacía varios meses estaban realmente desarrollándose), obligadas porque ya desde hace dos años el jefe del Ejecutivo inició el proceso electoral al anunciar a sus “corcholatas”, violando abiertamente la Constitución y las leyes en la materia. Y así ha continuado a pesar de resoluciones del INE y el Tribunal Electoral que se lo han prohibido.

La oficialista Claudia Sheinbaum es heredera y fiel continuadora del proyecto obradorista que hunde al México Republicano, y se despliega así por el país.

Es la candidata decidida por el “dedazo” presidencial, demostrado –sin pudor alguno– al otorgarle el denominado “bastón de mando”, cual si estuviéramos en un reino y no en una democracia. Ella acaba de decir que “gobernaré como López Obrador”.

En cambio, la principal contendiente opositora, Xóchitl Gálvez, postulada por la Coalición Fuerza y Corazón por México (integrada por el PRD, PAN y PRI), e importantes organizaciones y personalidades de la sociedad civil, plantea como postulados centrales, su compromiso con las causas más sentidas de la gente, como el regresar la paz y la tranquilidad a las familias para que se sientan seguras; afianzar los programas sociales; regresar las Estancias Infantiles; las Escuelas de Tiempo Completo; el Seguro Popular con apoyos para acabar con el desabasto de medicamentos, y al campo.

Asimismo, combatir a fondo la corrupción, como la de Segalmex y la de las llamadas “megaobras” que siguen absorbiendo centenares de miles de millones de pesos y desproporcionados sobreprecios.

Xóchitl plantea, junto a la Coalición, la democratización del poder con el establecimiento de un Gobierno de Coalición; el respeto absoluto a la división de poderes (especialmente a la Suprema Corte), el fortalecimiento de los órganos constitucionales autónomos, y el respeto de los derechos y libertades vigentes, como la paridad de género en su compromiso con las mujeres.

Especial atención merecen el restablecimiento de los fideicomisos que significó la desaparición del Fonden, que –hoy– tanta falta hace para la reconstrucción de Acapulco y municipios de la costa guerrerense, y para lo cual Morena y sus aliados, por órdenes de AMLO, no le destinaron un solo peso en el presupuesto federal del 2024.

Por cierto, la semana pasada se presentó por las bancadas parlamentarias de la Coalición opositora,

una acción de inconstitucionalidad contra la desaparición de los Fideicomisos de la Corte que salvaguardan su funcionamiento y defienden los derechos de 60 mil trabajadores del Poder Judicial Federal en todo el país.

En suma, Xóchitl plantea una visión socialdemócrata (que son los postulados del PRD) y acabar con la polarización porque el país necesita unidad en la pluralidad y la diversidad.

Por eso, con la responsabilidad de entender que lo que está en juego en las elecciones del 2024, los tres partidos de Fuerza y Corazón por México nos decidimos ir juntos en más de 250 de los 300 distritos electorales federales, y en 28 fórmulas para el Senado de la República.

No fue un proceso sencillo; pero se impusieron la madurez y la responsabilidad porque queremos que Xóchitl sea Presidenta y cuente con una mayoría parlamentaria en ambas Cámaras. Ahora lo que sigue es postular las candidaturas más competitivas, incluidas personas representativas de la Sociedad Civil.

En ese mismo tenor, logramos cerrar filas en la CDMX con Santiago Taboada a la cabeza para la Jefatura de Gobierno y para ir juntos en todas las alcaldías y la mayoría de las diputaciones locales.

Que no quede duda que todos estamos en el compromiso de apoyar y fortalecer a Xóchitl, asumiendo que deben superarse problemas de coordinación y organización de la campaña.

Xóchitl no está sola. Es enorme, titánico el reto de enfrentar la estrategia de una elección de Estado y la alianza del oficialismo con el crimen para ganar las elecciones a como dé lugar, cueste lo que cueste.

En ese escenario el PRD tiene el reto de afianzar su proyecto socialdemócrata para obtener más votos, un mayor porcentaje y refrendar la pluralidad programática e ideológica de esta Coalición. ●

Presidenta nacional del PRD

Xóchitl plantea acabar con la polarización; el país necesita unidad en la pluralidad.



Se registra Anaya por escaño en 2024

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- Ricardo Anaya, ex candidato presidencial del PAN, volvió a la escena política para buscar competir por un escaño en los comicios de 2024.

De acuerdo con información de estrados electrónicos del PAN, Anaya se registró como precandidato al Senado por Querétaro.

El ex dirigente nacional del blanquiazul busca quedar en la lista de representación proporcional que presentará su partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

La Comisión Nacional de Procesos Electorales del PAN aprobó la procedencia del registro del ex diputado, quien en 2018 contendió como candidato presidencial y perdió ante Andrés Manuel López Obrador.

“Se aprueba el registro de Ricardo Anaya Cortés como propietario y de Carlos Alberto Cárdenas Alamilla, como suplente, por el estado de Querétaro para integrar la lista de aspirantes al Senado por la vía de representación proporcional que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral 2023-2024”, señala la cédula de publicación de la Comisión partidista.

Sobre Anaya pesan acusaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) por la presunta recepción de sobornos de parte de la empresa brasileña Odebrecht para votar a favor de la reforma energética durante la Administración del priista Enrique Peña Nieto.

El panista dejó el País desde agosto de 2021 y en febrero pasado acompañó al dirigente nacional albi azul, Marko Cortés, en la inauguración del primer “Comité Azul de Acción Mi-grante”, en Dallas, Texas.

Comisión partidista del PAN

Se aprueba el registro de Ricardo Anaya Cortés como propietario por Querétaro para integrar la lista de aspirantes al Senado por la vía de representación proporcional.



QUEBRADERO

**UNA SE ENQUISTA
Y EL OTRO SE ASOMA**



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

Guadalajara.- Entendiendo que falta todavía tiempo para las elecciones y que todo se ha adelantado de tal manera que nos hace sentir que desde hace mucho tiempo andamos en campañas, las y el suspirante están echados a andar a tope, bajo la idea de precampañas que evidentemente no lo son.

Algunas cosas ya se van perfilando. No se ve por ahora que vaya a perder la ventaja Claudia Sheinbaum, podrá disminuir, pero no perderla. Muchas cosas tendrán que hacer Xóchitl Gálvez y el manojito de contradicciones llamado Samuel García.

El candidato de MC se ha dedicado a jugar con las leyes de su estado, lo cual lo ha llevado a que regrese a la gubernatura, lea usted bien, por un día. Si hasta ahora su partido había presumido que se habían manejado bajo respeto y formalidad legal, lo que ha pasado estos días los coloca de alguna manera también en los terrenos de la ilegalidad que ya está visto a nadie le está terminando por importar.

MC había enarbolado la bandera de la legalidad y el respeto de los tiempos electorales, pero con el destape de Samuel García aparecieron variantes que cuestionan la legalidad.

El INE ha tratado de patear el bote para adelante porque, a pesar de que tiene en la mano la posibilidad de aplicar la ley en las tres candidaturas no lo hace, es evidente que se meterían en un problema mayúsculo y porque habrá que reconocer también que mucho de lo que está pasando, más allá de la ilegalidad electoral, tiene que ver con tiempos que se están viviendo en donde las leyes se quedaron atrás ante la dinámica que se está viviendo en el país.

Reconociendo que urgen cambios, no tiene sentido hacerlos echar a andar en el proceso electoral, porque lo único que acabaría pasando sería que a los cambios que se pretenden hacer habría que sumar los derivados de la experiencia electoral del 2024.

Difícilmente las cosas trascenderán en el trabajo que eventualmente haga el Legislativo en materia de legalidad electoral. Todas las fuerzas políticas estarían en algún sentido señaladas,

así que no habrá quién el día de las elecciones pueda apelar a las leyes, porque se han dedicado a violentarlas.

Ante estos escenarios e independientemente de los problemas de ilegalidad, Claudia Sheinbaum tiene una ventaja significativa, que por ahora se ha venido incrementando, quizá por lo que están empezando a significar Xóchitl Gálvez y Samuel García que por méritos propios.

Hemos hecho referencia al tema de la narrativa, pero el gran problema que se está teniendo es que esta tendencia se va metiendo en el imaginario colectivo. Una de las grandes apuestas en relación a esto es que se hable de que quizá con la exjefa de Gobierno serían las cosas diferentes a lo que son con López Obrador. En muchos casos se ve como un hecho consumado el eventual triunfo de Claudia, ante lo que se plantea que más que ganar la elección hay que presionar para que Sheinbaum no tenga las manos tan libres como las ha tenido López Obrador.



Xóchitl pasa por enormes problemas para desarrollar su campaña, además que está bajo cierto aislamiento, a lo que se suma que está haciéndose de un equipo desigual. Xóchitl sabe que no está despuntando del todo y su problema es que no se alcanza a visualizar por dónde puede lograrlo.

Es cierto que no es tan conocida y en la medida en que lo vaya siendo podría despuntar, pero también es cierto que va siendo tema lo que significan los partidos que la apoyan. Samuel tiene la ventaja de pertenecer a una organización joven que puede ser atractiva para la ciudadanía.

Claudia crece ante las bolas que se andan haciendo en el Frente. Lo que habrá que ver es si Samuel se logra meter de lleno en la pelea, por ahora sólo se asoma.

RESQUICIOS.

La solicitud del rector de la UNAM de reunirse con el Presidente es por muchos motivos importante. Podrían aclararse muchas cosas sobre la Universidad, las cuales muy probablemente López Obrador no conoce a detalle; es un gesto del rector para la UNAM y por la concordia.

CLAUDIA crece
ante las bolas que
se andan hacien-
do en el Frente.
Lo que habrá que
ver es si Samuel
se logra meter de
lleno en la pelea,
por ahora sólo se
asoma



DEFINICIÓN

TEPJF batea a Samuel García

Sin discusión alguna, en la sentencia se consideró que el INE fundó y motivó bien su fallo contra el político

POR AURORA ZEPEDA

azepedad@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó que el Congreso de Nuevo León está facultado para designar al gobernador sustituto luego que el gobernador Samuel García solicitó licencia para contender por la candidatura a la presidencia de Movimiento Ciudadano.

Sin discusión alguna entre las y los magistrados, en la sentencia se consideró que el INE fundó y motivó adecuadamente la respuesta al gobernador con licencia, a partir de situaciones reales y concretas, como las que le planteó Samuel García.

El actual precandidato de Movimiento Ciudadano, había solicitado al INE aclarar algunos puntos y conceptos con respecto a su solicitud de licencia, antes de que se la otorgaran, y lo que el consideró, su derecho de proponer al gobernador sustituto. Las y los magistrados consideraron que ya quedó rebasado el tema, toda vez que le fue otorgada la licencia por el Congreso del Estado.

SALA SUPERIOR

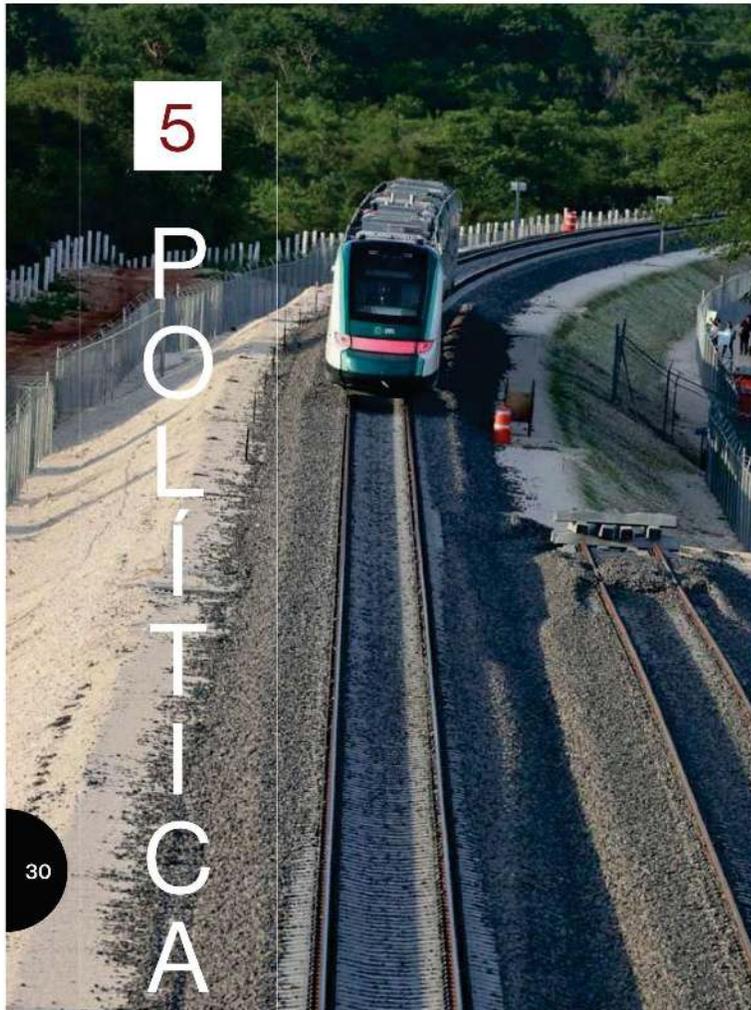
En la sentencia se establece “declarar ineficaz la solicitud de la parte actora para que esta Sala Superior se pronuncie sobre las temáticas planteadas en su consulta, particularmente para que se reconozca su facultad de designar encargado del despacho por ministerio de ley. Lo anterior, ya que esta Sala Superior ya se pronunció sobre esas temáticas en el juicio de la ciudadanía 536 de este año y sus acumulados”.



Se declara ineficaz la solicitud de la parte actora para que esta Sala Superior se pronuncie sobre las temáticas planteadas.”

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN

● Los pendientes de AMLO ³⁰



30

Del Tren Maya al 'Plan C'... los pendientes de AMLO

● Desde su campaña a la Presidencia, López Obrador prometió grandes proyectos, que afirma ha cumplido al 99%.

No hay fecha que no llegue, ni plazo que no se cumpla y al Presidente Andrés Manuel López Obrador le quedan solo 10 meses de gobierno.

Reconocido por ser el primer Presidente de México emanado de la izquierda, AMLO ha sido

"Tengo muchos pendientes, mucha responsabilidad, por eso me tengo que aplicar para utilizar el tiempo, no es cosa de 8 horas diarias, es de 16"

25 de julio de 2023

tan polémico como querido, y aunque su mayor promesa fue "acabar con la corrupción" y dejar fuera a la oposición, desde el inicio de su gestión hizo 100 compromisos con la ciudadanía.

Y de ellos, ¿cuántos están concluidos? En septiembre de 2020, el Gobierno federal publicó un documento en el que afirmó que de esas 100 promesas, 95 de ellas ya se habían cumplido y solo cinco estaban "en proceso", entre ellas, la eliminación de cualquier tipo de fideicomiso, la resolución del caso Ayotzinapa y la descentralización de las dependencias públicas.

Para el 2 de octubre de este año, el Presidente afirmó que ya solo le restaba resolver el crimen en torno a la desaparición de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero.

Pero, si estas promesas se cumplieron al 100%, ¿qué hará AMLO en la última parte de su gestión?

Las megaobras de la 4T

En julio de 2018, como virtual Presidente electo, López Obrador comenzó a presentar sus proyectos prioritarios: la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) y en su lugar la construcción de una terminal aérea más austera, el impulso del Corredor Interoceánico-Istmo de Tehuantepec, y la construcción del Tren Maya.

AMLO se comprometió también a trabajar por la independencia energética de México y, para ello, prometió la refinería de Dos Bocas, en Tabasco.

Al día de hoy, de estos proyectos, dos están oficialmente inaugurados, al menos en sus primeras etapas: la terminal aérea, que recibió el nombre de Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y la refinería de 'Dos Bocas', en Paraíso, Tabasco.

En tanto, el Corredor Interoceánico y el Tren Maya siguen en construcción, pero aún con ello, AMLO ya se habría llevado una 'estrellita en la frente', pues en el caso del Tren, la promesa fue solo construirlo.

"Se construirá el Tren Maya para comunicar por este medio de transporte rápido y moderno a turistas y pasajeros nacionales en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo", reza su promesa 68 de 100, según el documento emitido por la Presidencia de la República.

Pese a lo que se dice en letra, antes de que termine su gestión, el Presidente aseguró que dejará operando este proyecto a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que además incluye la apertura de zonas arqueológicas, hoteles y paraderos.

30 de noviembre de 2023



FOTOGRAFÍAS: CUARTOSURCO

POLÍTICA

Bloomberg Businessweek

30 de noviembre de 2023



“El presidente (Benito) Juárez decía: ‘Avancemos, aprovechemos el tiempo, para que si los reaccionarios nos vencen, que les cueste trabajo dar marcha atrás a lo que ya se avanzó a lo que ya se logró’. Por eso tenemos que aplicarnos más en estos 10 meses”

13 de noviembre de 2023

La idea es que el próximo 15 de diciembre se inaugure el primer tramo del Tren, que correrá de Campeche a Cancún y, para febrero, el objetivo es que todo esté terminado al 100 por ciento.

En tanto, el Corredor Interoceánico-Istmo de Tehuantepec, un proyecto ferroviario de carga y pasajeros, para conectar los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca, tiene como fecha de inauguración el 22 de diciembre próximo.

A la par, al Presidente le quedará pendiente que tanto el AIFA como la refinería operen con más soltura, pues la promesa es que para el próximo año ‘Dos Bocas’ esté procesando 340 mil barriles diarios, mientras que el aeropuerto llegue a transportar los 20 millones de pasajeros anuales para los que fue inaugurado en su primer etapa.

A estos proyectos se suma uno más: la inauguración de la ‘aerolínea del estado’: Mexicana de Aviación, cuyo primer vuelo estaba anunciado para este 1 de diciembre, pero fue pospuesto.

El capital político que falta

En lo que va de su sexenio, AMLO ha intentado impulsar varios movimientos políticos que favorezcan sus proyectos de Estado, pero desde 2021 la situación se complicó, pues Morena y sus partidos aliados, el del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM), perdieron la mayoría de dos terceras partes en la Cámara de Diputados.

Un ejemplo de cómo se les complicó el escenario, fue el rechazo al llamado ‘Plan B’ electoral, este año.

El plan consistía, entre otras cosas, en aplicar una reducción de gastos operativos al Instituto Nacional Electoral (INE), así como cambiar las reglas para que partidos con menos del 3 por ciento de sufragios desaparecieran sin pretextos. Al verse frenado el tema, AMLO sugirió un ‘Plan C’, que le costó apercibimientos del INE, pues llamó a que en 2024 hubiera un voto masivo a favor de Morena y sus aliados, para aprobar el ‘Plan B’ y realizar otros movimientos, como una reforma para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean elegidos por voto popular.

De acuerdo con el Mandatario, de lograr una mayoría en 2024, en ambas Cámaras, él contaría con un mes para hacer movimientos políticos, pues la renovación de las legislaturas es el 1 de septiembre, mientras que su sexenio culminará el 1 de octubre.

No obstante, Andrés Manuel López Obrador ha aseverado que aunque estos cambios en materia

Las prioridades de la 4T

Desde su campaña a la Presidencia, en 2018, el presidente Andrés Manuel López Obrador detalló los grandes proyectos de su Administración, que termina en septiembre de 2024.

● Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA)

Construido en la Base Aérea Militar de Santa Lucía. El AIFA nació luego de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) y la necesidad de cubrir adecuadamente la demanda de tráfico aéreo en la capital del país.

El aeropuerto fue inaugurado en marzo de 2022, y poco a poco se ha ido incrementando la operación de más vuelos. A su término, tuvo un costo total de 88 mil 107 millones de pesos.



● La Refinería ‘Dos Bocas’

Construida en Paraíso, Tabasco, ‘Dos Bocas’ es un proyecto en materia energética que busca contribuir a la independencia de México en este rubro.

El 1 de julio de 2022, Andrés Manuel López Obrador inauguró simbólicamente este lugar, cuyo último costo difundido fue 11 mil 650 millones de dólares, un 40 por ciento más de lo proyectado al inicio. Para principios del próximo año, se espera que esté procesando 340 mil barriles diarios.

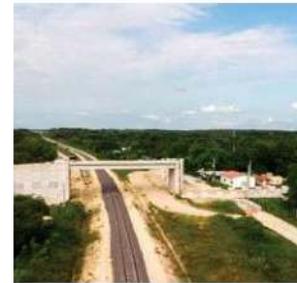


● Tren Maya

El Tren Maya es quizá el más grande de los proyectos prioritarios de la ‘Cuarta Transformación’. Abarca una serie de espacios turísticos y un gran sistema de transporte ferroviario de pasajeros en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

El proyecto, operado por la Sedena, tendrá el próximo 15 de diciembre la inauguración de su primer tramo, de Campeche a Cancún. Para febrero de 2024 estará concluido al 100 por ciento.

Hasta el momento no hay un informe oficial de lo que ha costado, en junio de 2022 fue el último, donde se señaló una inversión por 230 mil millones de pesos.



● El corredor del Istmo

El Corredor Interoceánico-Istmo de Tehuantepec se trata de un proyecto que, de forma integral, busca detonar el desarrollo de los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca, mediante su interconexión en transporte ferroviario.

Tomando como bandera la conectividad entre el Golfo de México y el océano Pacífico, incluyendo la rehabilitación de 227 kilómetros de vías férreas, así como la construcción de obras complementarias, como puentes, estaciones de pasajeros, patios, talleres y 10 parques industriales.



política no logren concretarse al final de su gestión, los sugerirá a su sucesor o sucesora, mientras él se jubila con la conciencia tranquila de que dejó la ‘casa en orden’.

—Por Alicia Pereda / Nación321.com

31



Rechazan consulta para NL

● La Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó nuevamente pronunciarse sobre si el gobernador de Nuevo León, Samuel García, tiene facultad de nombrar al mandatario interino una vez que tome su licencia, al señalar que le corresponde al Congreso local. El gobernador consultó al INE sobre los plazos para solicitar licencia, así como su facultad de designar al secretario de Gobierno como interno, a lo que el INE respondió que eran hechos de realización incierta, o en su caso, era facultad del Congreso de Nuevo León. ● **Otilia Carvajal**



Acusa Rector apoyo de partidos a porros

IRIS VELÁZQUEZ

Detrás de los grupos porriles —que están resurgiendo—, hay partidos políticos o personas que financian a estos grupos de choque para desestabilizar a la institución con fines particulares, acusó ayer el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí.

Sin detallar qué partidos, el funcionario diferenció a los porros con “el bloque negro”. Los primeros suelen vestir jerseys de equipos deportivos y son grupos violentos que vulneran la seguridad de las comunidades.

Los segundos son encapuchados que suelen hacer destrozos y responden también a intereses ajenos, acusó.

“Están reapareciendo. En algunos casos (han resurgido); en algunos planteles sí hemos visto una reactivación”, dijo en conferencia.

Tras el ataque porril registrado la semana pasada en la Facultad de Contaduría, agregó, se puso a disposición de las autoridades a cuatro personas.

El Rector indicó que se planea una reestructuración en la que se tenga una mayor capacidad de respuesta ante ataques porriles y se incrementará la atención psicológica y emocional de los alumnos.

Por otra parte señaló que la UNAM está abierta para

que los debates organizados por INE para los comicios presidenciales se realicen en la institución, no obstante advirtió que no es recomendable que las candidatas a la Presidencia, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, realicen concentraciones masivas en la Universidad.

“Al ser un espacio abierto, pues tampoco podemos dar todas las garantías de seguridad y logística; yo preferiría que la presencia se diera de otra forma”.



Natalia Vitela

■ Leonardo Lomelí, Rector de la UNAM.



¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?



#OPINIÓN

El Presidente ha sido inteligente pues su distancia es con la Iglesia, no con sus creyentes. Todo indica que inició un plan y ahora desea limar asperezas

AMLO Y EL PODER ECLESIASTICO

Según datos del Inegi, en 2021, 77.7% de los mexicanos se identificaron con el catolicismo, lo que convierte a México en uno de los cinco países del mundo con mayor número de personas católicas. Estamos a 12 días de celebrar el Día de la Virgen de Guadalupe. En diciembre de 2022, los peregrinos rompieron récord en visita a la Basílica de Guadalupe, con 12.5 millones de creyentes. Dadas estas cifras y a sabiendas de que el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** conoce que su electorado es en mayoría religioso, sorprende que su relación con el poder eclesiástico no sea tan buena.

A principios de mes, en reunión con la **Conferencia del Episcopado de México** (CEM), se observó que **López Obrador** no fue bien recibido por los obispos, quienes mostraron una postura un tanto indiferente y molesta. Esta fue la segunda reunión que sostuvo el mandatario con la Iglesia. La primera fue a inicios de su sexenio en 2018, y ya no hubo otro acercamiento.

No se sabe cuándo fue el primer roce del político con la institución religiosa, posiblemente desde que se negaron a entregar la famosa cartilla moral en los templos católicos;

o con la incoherente solicitud a la Iglesia católica de pedir perdón por los crímenes cometidos en la Conquista; o cuando los asesinatos a sacerdotes en el territorio nacional se incrementaron y el Presidente respondió de forma indiferente.

O bien cuando supuso que dos sacerdotes asesinados dentro de las instalaciones de un templo en

la Sierra de Chihuahua, estarían involucrados con el crimen organizado, tampoco se olvida cuando padres oficiaban las misas y hacían un llamado a los asistentes a defender las instituciones de los ataques del poder, esto en el marco de las reformas al INE y sus ataques a la SCJN; o tal vez sea solamente que a pesar de ser acusado de hacer santería y rituales, es el cristianismo la religión que profesa.

El Presidente ha sido inteligente pues su distancia es con la Iglesia, pero no con sus creyentes. La discreción a lo largo

de estos cinco años por parte de la Iglesia y la buena forma de manejarlo de **AMLO**, no ha representado mayor molestia o interrogante con los sectores que forman el electorado religioso que tiene, por decir uno, los adultos mayores.

Cerca de terminar el sexenio y con las próximas elecciones en puerta, **López Obrador** no puede confiarse y que su lejanía represente una amenaza para su candidata, pues se sabe que su contrincante, **Xóchitl Gálvez**, y uno de los partidos que la respaldan, Acción Nacional, sí mantienen una estrecha relación con la Iglesia y ese 77.7%, representa poco más de 97 millones de mexicanos. Veremos qué estrategias implementa el Presidente para no descuidar la relación y exhibir la lejanía, y que dicho apoyo sea para la candidata del FAM. Todo indica que ya inició un plan y ahora desea *limar asperezas* y mantener una buena relación, como primera acción fue el Ejecutivo quien pidió asistir a la última reunión con el **CEM**, es decir, a la que no fue invitado por los obispos; ya veremos qué más sigue en fechas tan representativas.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEEN

**Cerca de
terminar el
sexenio, AMLO
no puede
confiarse**



Crean historial con pagos a plazos

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Para los jóvenes que no han entrado al sistema financiero con productos tradicionales como una tarjeta de crédito bancaria, el método “compra ahora, paga después” (BNPL, por sus siglas en inglés) es una alternativa sencilla para tener historial crediticio.

Las plataformas que lo ofrecen requieren únicamente que el usuario tenga INE, una cuenta de débito y un número celular para otorgarles un crédito y pagar a plazos.

De esta forma, los jóvenes pueden adquirir ropa, zapatos, artículos de tecnología, de salud, belleza y del hogar con pagos diferidos.

Las plataformas reportan a buró de crédito que los usuarios van pagando positivamente, lo que les permite empezar a construir su historial crediticio con buenos hábitos de cumplimiento, explicó Rodrigo Ayora, VP de Ventas de la plataforma Aplazo.

“Actualmente, de los créditos que otorgamos en un mes, 30 por ciento están ejecutando su primer crédito formal.

“Nuestros modelos de riesgo utilizan muchas más variables que sólo el historial crediticio para evaluar el nivel de crédito que vamos a dar”, abundó el directivo.

El financiamiento BNPL también le da “otra oportunidad” a los usuarios que por desempleo o crisis económicas han tenido problemas de impago en el pasado.

Los créditos promedio de Aplazo rondan entre los 4 mil 500 y 5 mil 500 pesos.



Inclusión financiera

El norte del País y la Ciudad de México tienen mayor proporción de población dentro del sistema financiero.

POBLACIÓN QUE HA TENIDO UN PRODUCTO FINANCIERO
(Porcentaje de adultos)

REGIÓN	2018	2021
Noroeste	88%	83%
Noreste	81	84
CDMX	80	82
Sur	76	74
Occidente - Bajío	73	77
Centro - oriente	72	73

Fuente: CNBV

